



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	Luz Neila Franco Sutachan
Presunta interdicta	Danghelly Listh Torres Franco
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00313 00
Asunto	Convoca a pruebas y fallo
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por allegado al proceso, los resultados del dictamen realizado a la presunta interdicta por parte del Instituto de Medicina Legal.

CITACIÓN A AUDIENCIA PRUEBAS Y SENTENCIA

Clase de audiencia:	Práctica de pruebas y sentencia
Fecha:	Julio 30 de 2019
Hora:	09:30 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Práctica de pruebas
3. Sentencia

DECRETO DE PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE:

Téngase como pruebas los documentos aportados con la demanda obrante a folios 6 al 12 del expediente.

Se decreta el testimonio de Nohora Hernández y Marina Suarez.

Ministerio Público:

Se decreta el interrogatorio de Luz Neila Franco Sutachan, por lo que deberá a comparecer en la fecha y hora señalada.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



JUEGADO TERCERO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO - BOLIVIA

El anterior auto se notificó por

Cafado No. SA

Hoy 22 MAY 2019

Secraria